

# Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



1.- ANTECEDENTES			
Unidad responsable	(1214) Protección ambiental		
Unidades presupuestales integrantes	(1214) Protección ambiental		
Programa sectorial	(014) Ecología y protección ambiental		
Programa presupuestario	(014) Ecología y protección ambiental		
Unidad presupuestal responsable de la MIR	(1214) Protección ambiental		
ALINEACIÓN			
Ramo	REPO		
Eje estratégico	4. Sostenibilidad		
Objetivo estratégico	5.1. Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
Finalidad	2. DESARROLLO SOCIAL Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.		
Función	2.1. PROTECCION AMBIENTAL Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.		
Subfunción	2.1.6 Otros de Protección Ambiental		
OTROS DATOS			
Año operando	2023		
El programa presupuestario entrega de bienes y servicios de:	a) Población en general	b) Administración pública	c) Ambas
C. Ma. Concepción Villeda Hernández Ejercicio		L.R. Alan De Jesús Lara Morales Revisor	



**PROTECCIÓN AMBIENTAL**  
2020 2024



**PLANEACIÓN**  
2020 2024

## Formato 1

Allineación de la Matriz de Indicadores  
para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



### DATOS DEL PROGRAMA

**1.1** Población total de Tula de Allende 119,093 ciudadanos.

**1.2** De acuerdo a los resultados hasta el momento y con base a los antecedentes 2022 que indican que en referencia a las reforestaciones se realizaron la plantación de 9,725 árboles en ese año.

Desde inicios de administración a la fecha se han reforestado 13,526 árboles de especie variables en zonas urbanas y rurales públicas, en cuanto a autorizaciones por poda y tala de árboles así como desmonte y/o limpieza se realizaron 289 autorizaciones mientras que de enero a la fecha se lleva la emisión de 98 autorizaciones de poda, tala, retiro, leña, traslado de leña y limpieza, referente a las actividades de educación ambiental en 2022 se realizaron 9 actividades mientras que en lo que respecta al año 2023 se lleva la cantidad de 12 actividades con una meta de 16, en atención a denuncias ciudadanas se tiene el antecedente 2022 de 84 denuncias atendidas por quema, tala, desmonte sin autorización con 37 comparecencias y multas, 21 actas circunstanciadas, 21 órdenes de inspección, así como 3 denuncias remitidas a otras instancias., mientras que a la fecha se tiene la atención de 36 denuncias, con 23 comparecencias, 27 citatorios, 32 inspecciones, 36 denuncias, 4 actas circunstanciadas y 16 atención civil.

**1.3** Los actores involucrados directamente somos el personal que forma parte de la Dirección de protección ambiental, ya que las funciones que gracias a las labores que realiza cada uno es posible el funcionamiento de los diferentes trámites y programas de la Dirección.

En cuanto a los beneficiarios en cuanto tramites por poda, tala, desmonte y/o limpieza serían los mismos solicitantes y vecinos según el caso de solicitud. Respecto al caso de atención de denuncias los beneficiarios serían la ciudadanía en general.

**1.4** Durante el ejercicio 2016-2020 se realizaron: Autorizaciones: 122 talas, 117 podas, 22 permisos de traslado de maguey, deshierbe y limpieza 5, desmonte 1 Atención a denuncias: 28. Educación ambiental: actividades 5 Programas: Aplicación de 4 programas. Reforestación: 2000 árboles plantados.

Desde inicio de administración hasta diciembre 2022:

- Se reforestaron con 9,725 unidades biológicas.
- En lo que respecta a emisión y entrega de 142 autorizaciones de poda, 117 autorizaciones para tala en propiedad pública y privada con visita técnica para valoración y aprobación, entrega de 5 autorizaciones de retiro y 25 autorizaciones de limpieza en 2022.
- 15 actividades de educación ambiental, involucrando a 340 niños y niñas en diferentes instituciones públicas del Municipio.
- 84 denuncias atendidas por quema, tala, desmonte sin autorización con 37 comparecencias y multas, 21 actas circunstanciadas, 21 órdenes de inspección, así como 3 denuncias remitidas a otras instancias.

### 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

**2.1** Ciudadanía del Municipio con inconformidad y/o interés en temas ambientales, servicios y trámites.

**2.2** Los involucrados en cuanto tramites por poda, tala, desmonte y/o limpieza serían los mismos solicitantes y/o vecinos según el caso de la solicitud. Respecto al caso de atención de denuncias los beneficiarios serían la ciudadanía en general al igual que en la contribución de programas diversos del área.

Respecto a involucrados en participación serian principalmente los voluntarios y/o interesados como lo han sido instituciones educativas, empresas públicas y privadas, así como ciudadanía en general.

**2.3** Causas del problema: Las causas que derivan el problema se simplifican en el desinterés o baja existencia de apoyo o participación por parte de la ciudadanía en general, dividiéndola principalmente en: delegados y/o comisariados de colonias, ciudadanos que acuden por atención a algún requerimiento e incluso por parte del personal de la Dirección de protección ambiental.

**2.4** Dentro de los principales efectos se encuentra:

- Acciones ambientales sin consideración del área ambiental del Municipio.
- Distorsión de información proporcionada en el área lo cual conlleva a la realización de acciones en contra del ambiente.
- Deficiencia en la atención a la ciudadanía lo anterior ocasionando diferencias y/o inconformidad con los solicitantes e impacto ambiental negativo a nivel municipal.

**2.5** La atención a los requerimientos en la Dirección de Protección Ambiental se han atendido oportunamente en cuanto a los recursos autorizados y conocimientos del personal.

### 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

**3** Objetivos específicos:

- Informar y orientar al público en general del acervo ecológico, histórico y natural de nuestro municipio con la finalidad de su conservación.
- Aprovechar los recursos naturales como fuente de crecimiento de prestación de servicios para la creación de nuevos empleos y derrama económica.
- Fomentar las expresiones de promotores ambientales.
- Elaborar programas encaminados a la protección, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Publicar campañas y acciones encaminadas a la protección del medio ambiente.
- Acudir a las reuniones de las instancias ambientales estatales y federales para planear y divulgar los avances en materia de protección al ambiente.
- Vincular con actores que favorezcan el desarrollo ecológico del municipio.
- Apoyar e impulsar los servicios y productos de los recursos naturales.

**3.1** La Dirección de protección ambiental comparte actividades con la Dirección de Servicios Municipales como lo son: manejo de residuos sólidos y temas de carácter ambiental.

A nivel estado coadyuvamos en los programas y/o actividades de instancias como la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH)], la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA).

### 4.- COBERTURA

**4.1** Población potencial: Todos los habitantes del Municipio de Tula de Allende.

**4.2** Población objetivo: Los ciudadanos que acuden a realizar trámites, solicitudes o que presentan alguna inconformidad o denuncia a la Dirección.

Las personas que hablan alguna lengua indígena, es de 246 personas, alrededor del 0.84 % de la población de la ciudad. En la ciudad hay 582 personas que se consideran afromexicanos o afrodescendientes, alrededor del 1.98 % de la población de la ciudad.

De acuerdo con datos del Censo INEGI 2020, unas 22 597 declaran practicar la religión católica; unas 3349 personas declararon profesar una religión protestante o cristiano evangélico; 84 personas declararon otra religión; y unas 3249 personas que declararon no estar adscritas en una religión pero ser creyentes.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
<b>4.3.1</b> Población total de Tula de Allende 119,093 ciudadanos.	<b>4.3.2</b> Atención a aproximadamente 500 ciudadanos	<b>4.3.3</b> 495 ciudadanos

**4.4** Anual

**4.4.1** Anual

**4.4.2** Anual

**4.5** Para definir, caracterizar y cuantificar a la población potencial y objetivo fue necesario recurrir a la relación de ciudadanos atendidos.

**4.5.1** Servicios a la ciudadanía:

\* Autorización para poda, tala, limpieza, desmonte, deshierbe y trasplante.

\* Atención a denuncias ciudadanas.

- \* Programas de reforestación de zonas urbanas y rurales del Municipio de Tula de Allende.
  - \* Programa de educación ambiental.
  - \* Implementación de programas encaminados a la conservación del medio ambiente en coordinación con instancias estatales ambientales.
- 4.5.2** El proceso de identificación de población fue básicamente respecto al total de habitantes en el Municipio y las personas que acuden a la Dirección a realizar trámites o peticiones de nuestra injerencia.

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

**5.1** Componentes:

- Talleres de mejora en la orientación en inspecciones ambientales.
- Difusión veraz y oportuna por medios oficiales. Capacitación sobre gestión integral de los residuos en coordinación con servicios municipales.
- Campañas y acciones encaminadas a la protección del medio ambiente.

**5.2** El espacio destinado para las actividades en el área es variado ya que depende mucho del tipo de actividad, el tiempo es considerado de acuerdo a la temporada de cada programa, los apoyos entregados son principalmente en especie por ejemplo arboles para donaciones, gorras, playeras o bolsas ecológicas, la cobertura pretendida es toda la población de Tula de Allende, aunque es de considerarse que no todos los ciudadanos recurren a nuestros servicios o colaboran en nuestros programas.

**5.3** Los escenarios futuros a esperar serian:

- Incremento en la concientización al realizar trámites ambientales e impacto que podría ocasionar.
- Calidad en la atención prestada de manera oportuna.
- Eficacia en la atención a la ciudadanía / Vinculo con actores que favorezcan el desarrollo ecológico del municipio.
- Mejora en la calidad de vida de los Tulenses y comunidades vecinas.
- Disminución de impactos ambientales negativos.

**6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

SI	1 x	2 x	3 x	4 x
NO				

**6.1.** Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico. –

La vinculación entre los programas y las Acciones con los Derechos sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

	Alimentación		Directo		Indirecto	
	Educación		Directo		Indirecto	
	Saludos		Directo		Indirecto	
	Trabajo		Directo		Indirecto	
	Vivienda		Directo		Indirecto	
	Seguridad Social		Directo		Indirecto	
	No Discriminación		Directo		Indirecto	
	Medio ambiente sano	X	Directo	X	Indirecto	
	Bienestar Económico	X	Directo		Indirecto	X

**7.- PADRON DE BENEFICIARIOS**

**7**  
**7.1**

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**

**8**

**Anexo 2**  
Definición del Problema



**1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

Todos los habitantes del municipio de Tula de Allende.

**2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

Los ciudadanos que acuden a realizar trámites, solicitudes o que presentan alguna inconformidad o denuncia a la dirección, así como los voluntarios.

**3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)**

Ciudadanía del Municipio con inconformidad y/o interés en temas ambientales, servicios y trámites.

**4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA**

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Población total de Tula de Allende 119,093 ciudadanos.	Atención a aproximadamente 500 ciudadanos	495 ciudadanos

**5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)**

Falta de coordinación y gestión las actividades de la Dirección y Programa de Educación Ambiental, para vigilar y dar cumplimiento de la normatividad ambiental, encaminados a preservar y salvaguardar el medio ambiente, con apego a las Leyes y Reglamentos que rigen en nuestro municipio. Así como dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, a los diversos compromisos de Gobierno, a los programas operativos anuales, entre otros.

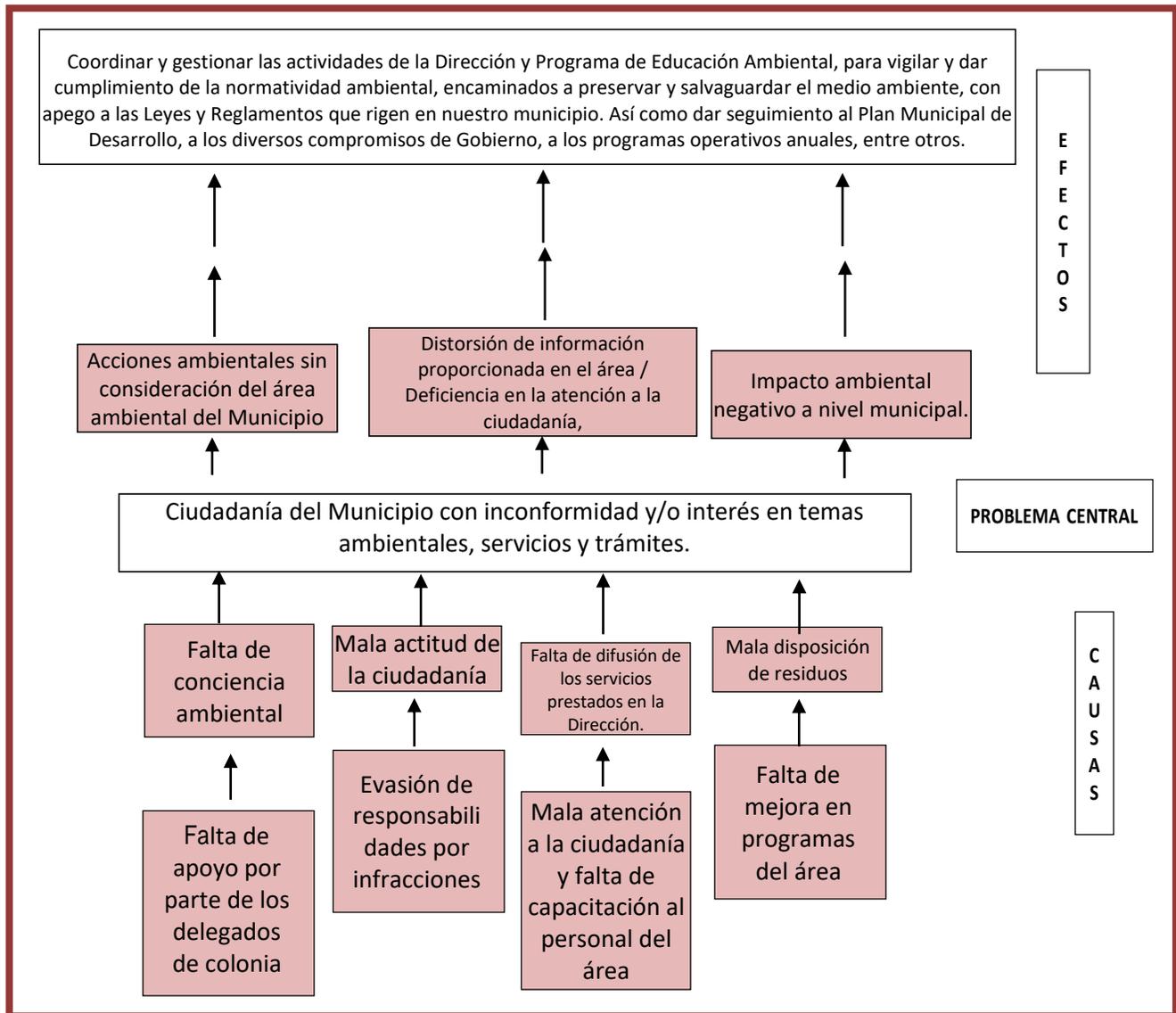
## Anexo 3

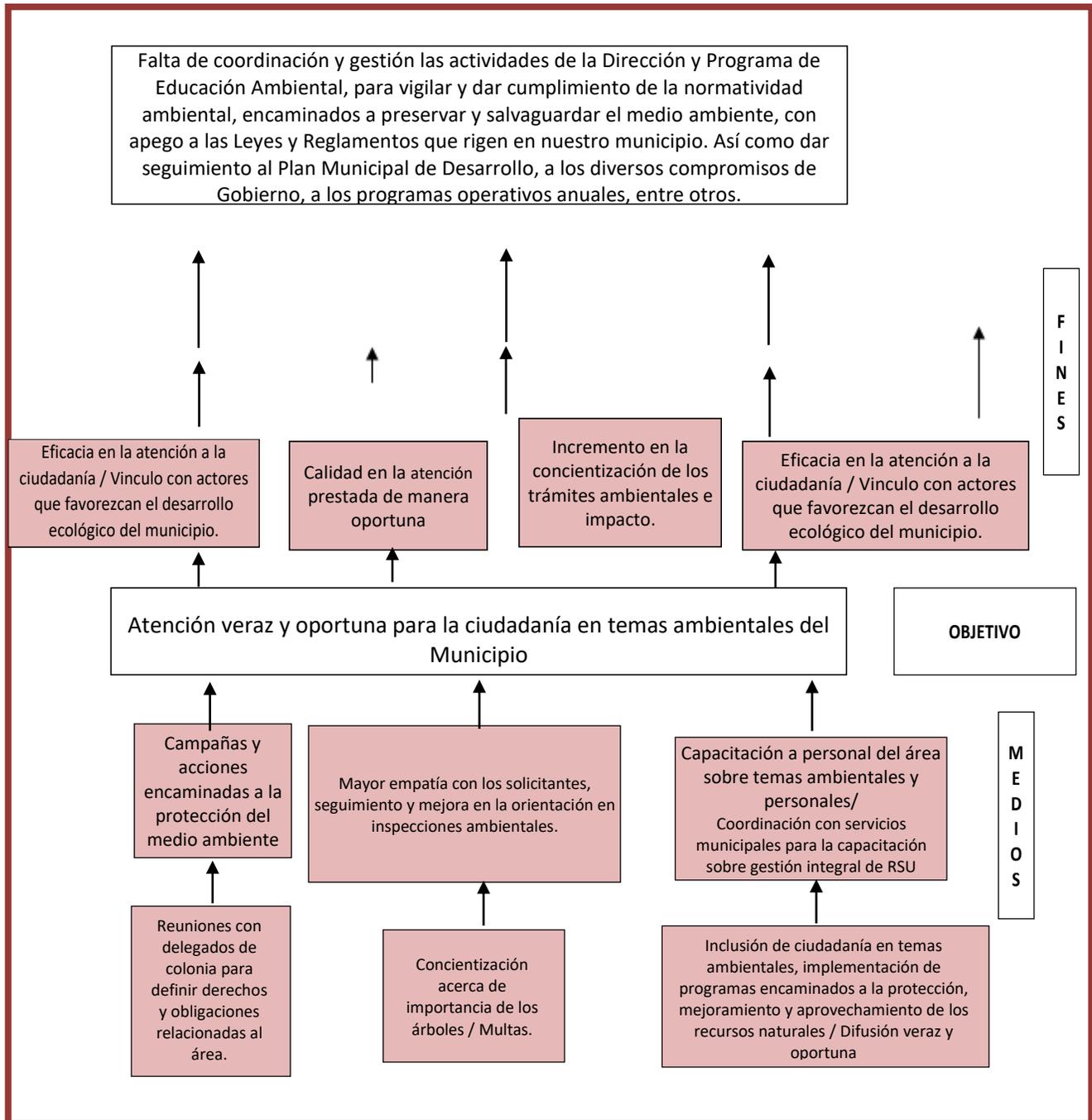
### Análisis de Involucrados



<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL:</b>	Ciudadanía del Municipio con inconformidad y/o interés en temas ambientales, servicios y trámites.		
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>OPOSITORES</b>	<b>EJECUTORES</b>	<b>INDIFERENTES</b>
Población total de Tula de Allende 119,093 ciudadanos.	Habitantes que se niegan a seguir la normatividad ambiental municipal con el fin de evadir responsabilidades.	Ciudadanos que acuden a la dirección a realizar trámites o denuncias.	Ciudadanos no interesados en los trámites, servicios, actividades o temas relacionados a la dirección de protección ambiental.

Anexo 4  
Árbol de Problemas





## Anexo 6

### Análisis de Involucrados



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
Campañas y acciones encaminadas a la protección del medio ambiente	3	3	3	3	3	3	3	21
Talleres de mejora en la orientación en inspecciones ambientales.	3	3	3	3	3	3	NA	21
Difusión veraz y oportuna por medios oficiales.	3	3	3	3	3	3	3	18
Capacitación sobre gestión integral de los residuos en coordinación con servicios municipales	3	3	3	3	3	3	3	21

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica

## Anexo 7

### Estructura analítica del Programa Presupuestario



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
Ciudadanos del municipio de Tula de Allende que se acercan por una petición de carácter ambiental y que presentan inconformidad en la atención prestada por mala atención o desconocimiento de la misma.	Atención veraz y oportuna para la ciudadanía en temas ambientales del Municipio
EFFECTOS	FINES
Acciones ambientales sin consideración del área ambiental del Municipio	Incremento en la concientización de los trámites ambientales e impacto.
Deficiencia en la atención a la ciudadanía, creando diferencias con los solicitantes y distorsión de la información.	Perfección en la atención a la ciudadanía / Vincular con actores que favorezcan el desarrollo ecológico del municipio.
Impacto ambiental negativo a nivel municipal	Mejora en la calidad de vida de los Tulenses y comunidades vecinas
Desinterés en temas ambientales que afectan el Municipio	Ciudadanos, empresas e instituciones voluntarios en la participación de acciones en pro del medio ambiente.
MAGNITUD (LINEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
Ciudadanos del municipio de Tula de Allende que se acercan por una petición de carácter ambiental presentan inconformidad en la atención prestada.	Atención veraz y oportuna para la ciudadanía en temas ambientales del Municipio.
CAUSAS	MEDIOS
Falta de conciencia ambiental	Campañas y acciones encaminadas a la protección del medio ambiente
Mala actitud de la ciudadanía	Mayor empatía con los solicitantes, mejora en la orientación e en la inspecciones.
Falta de difusión de los servicios prestados en la Dirección	Difusión veraz y oportuna por medios oficiales / Acercamiento con delegados de colonias.
Mala disposición de residuos sólidos urbanos	Coordinación con servicios municipales para la capacitación sobre gestión integral de los residuos / Multas
Falta de apoyo por parte de los delegados de colonia	Reuniones con delegados de colonia para definir derechos y obligaciones relacionadas al área.
Evasión de responsabilidades por tala	Concientización acerca de importancia de los árboles (consideración en sitio de plantación, especie y beneficios) / Multas por talas sin autorización
Incumplimiento de Reglamento Municipal de Protección al Ambiente	Capacitación a personal del área sobre temas ambientales y personales / Difusión veraz y oportuna por medios oficiales
Falta de mejora en programas del área y capacitación al personal del área.	Inclusión de ciudadanía en temas ambientales, implementación de programas encaminados a la protección, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos naturales / Capacitación a servidores públicos del área sobre temas variados.